



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
SECRETARIA

Nº 20/2024

CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a PILAR CAMPILLO TORRES, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

CERTIFICO: Que, del examen de la documentación obrante en esta Secretaría General de mi cargo, resulta que en la **sesión ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO** de este Ayuntamiento el día **13 de mayo de 2024**, se adoptó, entre otros, el acuerdo que, en su parte dispositiva, transcribo a continuación:

21.- PROPUESTA DE MODELOS A UTILIZAR POR LA UAC

Vistos los modelos de documentos a utilizar en los procedimientos de contratación administrativa, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

1.- **Aprobar** los modelos de documentos:

- Informe/memoria justificativa del contrato de obras
- Informe/memoria justificativa del contrato de suministros
- Informe/memoria justificativa del contrato de servicios
- Acta de replanteo
- Acta de comprobación del replanteo
- Acta de recepción y finalización de obras
- Certificaciones de obras
- Acta de recepción de suministros

2.- Los indicados modelos serán obligatorios a partir de la adopción del presente acuerdo.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

La presente certificación se expide en el marco de las atribuciones que me otorgan los artículos 204 al 206 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el último precepto mencionado.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, de orden y con el visto bueno del Alcalde, expido la presente certificación en Daimiel en la fecha indicada al margen.

Vº Bº
ALCALDE